|  |
| --- |
| **MUNICIPIO SAYULA**  **INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN**  **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020** |

|  |
| --- |
| **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  **ASUNTO: SE RINDE INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO**  **EN LA GESTION DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO.**  ***PRESENTACIÓN***  Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 36 y 42 de **LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**, me presento ante esta Soberanía a dar cumplimiento con la entrega del Informe Anual de Desempeño en la gestión, correspondiente al período que comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, mediante el cual se evidencian los logros e impactos a los objetivos estratégicos y se determina la metodología y criterios utilizados para evaluar, recabar y analizar la información y que consta de veinte fojas útiles al tenor siguiente.  El presente informe de desempeño se basa en la autoevaluación del programa operativo anual, integrado por los Programas Operativos de las Áreas que conforman el Ayuntamiento. La autoevaluación del desempeño para integrar este informe, se basa principalmente en los criterios de Eficacia, Eficiencia y Economía; por lo que se utilizará indicadores cuantificables que muestren los principales resultados de cada programa y los beneficios a la Población.    ***ANALISIS DE LOS RESULTADOS***  *Por lo que respecta al artículo 42 de* **LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS***, en cuanto a* programas y proyectos, se evalúa la eficiencia en la utilización de recursos públicos y la eficacia en el logro de los objetivos y las metas comprometidos en los instrumentos de planeación y programación de la actividad gubernamental, los objetivos y líneas de acción estratégicas del plan municipal de desarrollo son referentes a mediano y largo plazo que guiaran la gestión municipal en el corto plazo.  De tal forma que el presente informe de desempeño, destaca las acciones emprendidas en el 2020 para lograr los objetivos y líneas de acción estratégicas a mediano plazo, presentamos a continuación los resultados obtenidos en el periodo que se informa.  **I.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**  **1. Programa: Agua Potable**  **Objetivos Estratégicos:**  1- Brindar la mejor atención a la ciudadanía que acuda a las Oficinas del Departamento, así como la optimización de los recursos humanos y materiales que permitan brindar la mejor atención, en el menor tiempo posible, brindando asesoría y facilitando los trámites correspondientes.  2- Recuperación de la cartera vencida. Disminuir al mínimo, el número de usuarios que presentan adeudos de más de 5 años de morosidad.  3- Proveer, corregir y mantener el perfecto uso de las fuentes principales de abastecimiento de Agua que se localizan en el municipio. Mejoramiento de la infraestructura de las fuentes de abastecimiento de agua.  4- Adquisición de nuevos equipos de dosificación de cloro.  5- Atender de manera rápida y eficiente los reportes de desperfectos de fugas de agua, que se presenten en el municipio, así como las quebraduras en la red principal.  6- Detectar las zonas que presentan mayor reporte de descargas de aguas residuales tapadas, para programar trimestralmente la contratación del Vactor que nos ayude a desazolvar las redes de alcantarillado.  ***Líneas de acción:***  *1.1 Expedición de recibos oficiales por pagos del servicio de agua Potable y alcantarillado, certificados de no adeudo, certificados de inexistencia, contratos, convenios, reconexiones, etc.*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** Al término del año 2020 se atendieron 724 órdenes de reportes y 6,630 de pagos de servicios y tramites; La meta inicial se cubrió de manera satisfactoria, haciendo que el servicio prestado en el departamento mejorará en cuanto a calidad y rapidez, superando la meta establecida.  *1.2 Actualizar el Apartado de Notificación a Morosos, entrega de Notificaciones y requerimientos de pago a usuarios moroso, elaboración de convenios de Pago.*  ***Resultado al Final del Ejercicio***: Respecto a la Recuperación de la cartera vencida, la meta se cumplió parcialmente, esto debido a que no se pueden realizar actividades de clausura o castigo al usuario. Además, que la Pandemia afectó de manera directa la economía de los ciudadanos.  *1.3 Valuación de los 7 equipos de bombeo que operan en el municipio y el de la Delegación de Tamaliagua. Cloración de 7 pozos y la meta cantidad de hipoclorito granulado anual para la cloración del agua de 48 toneladas anual.*  ***Resultado al Final del Ejercicio***: Mantenimiento de las fuentes de abastecimiento y suministro de cloro mensual (4 toneladas mensual) Se cumplió la meta programada para el ejercicio 2020 con una inversión de $660,744.00 pesos, se obtuvo una mejora en los dispositivos de cloración de las fuentes de abastecimiento, llevando a cabo la dosificación de la cloración apegados a las normas sanitarias, brindando un servicio de calidad. En cuanto al mantenimiento de las fuentes de abastecimiento se sustituyó la bomba y el motor de tipo turbina del Pozo de medrano por una bomba y motor sumergible, se adquirió un nuevo motor de tipo turbina para el pozo del Gato, así mismo se inició la perforación de un nuevo pozo de agua en la colonia de la Mezcalera obteniendo a su vez un impacto positivo a la calidad de vida de las personas (aproximadamente a 350 personas beneficiadas)  *1.4 Atención y reparación de Fugas de Agua (300 reportes por año aproximadamente).*  ***Resultado al Final del Ejercicio***: En el periodo constituido de Enero a Diciembre de 2020 se atendieron y dio solución a 323 fugas. Se superó la meta con un presupuesto de $293,060.00 pesos; se atendió y se dio solución a 323 fugas, Todos los reportes de desperfectos por fugas de agua o quebraduras de la red principal son atendidas a la brevedad posible (1-2 días hábiles), dada la prioridad asignada a cada una de ellas, pero sin dejar ninguna por atender. Población atendida aproximadamente 1,400 personas.  *1.5 Atención y desazolve de drenaje tapados, 120 reportes de drenajes tapados al año aprox.*  ***Resultado al Final del Ejercicio***: En el periodo constituido de Enero a Diciembre de 2020 se atendió y dio solución a 183 problemas de drenaje. Con un presupuesto de $91,453.00 Pesos, todos los reportes de desazolve en líneas sanitarias de aguas residuales fueron atendidas y resueltas a la brevedad, además durante el ejercicio fiscal 2020 se contrató en 4 ocasiones, el servicio de Vactor, lo que evito que hubiera inundaciones y taponamientos en el temporal de lluvias, que en otros años se han presentado. Beneficiando a un total de 19 de las 27 colonias que comprenden el polígono de la cabecera Municipal.  **2.- Programa: Alumbrado Público - Programa Luminarias**    **Objetivos Estratégicos:**  1- Mantenimiento preventivo, correctivo e instalación de luminarias en el municipio y en sus delegaciones.  ***Líneas de acción:***  ***2.1*** *Luminarias reemplazadas por mantenimiento en el municipio y delegaciones 1622. Reemplazo de luminarias amarillas a luz LED blanca, cantidad 1,482.*  ***Resultado al Final del Ejercicio***: Se alcanzó satisfactoriamente la meta inicial, superando los resultados esperados, puesto que se aprobó la disposición de presupuesto adicional para la adquisición de luminarias tipo LED en sustitución de las luminarias amarillas, haciéndose dicha sustitución en el 50% del municipio, representando así beneficio para la población en 24 de las 45 colonias de la cabecera, delegación y agencias. Lo anterior alcanzó el objetivo de fortalecer la red luminaria en espacios abiertos, deportivos y recreativos, generando impacto en la población mediante la percepción de mayor seguridad en la vía pública del municipio, sirviendo adicionalmente para el fomento de actividades culturales y deportivas. Destacando también que con la sustitución de luminarias, se reduce la incidencia en la reparación de lámparas tipo LED, debido a las características con las que cuentan estas en comparación con las de las luminarias amarillas, impactando directamente en el futuro inmediato de la eficiencia del alumbrado público. Así como el impacto ecológico, debido a la reducción de emisiones directas de gases de efecto invernadero. Otro impacto generado es el económico al generarse un mayor ahorro respecto de las cuotas de energía eléctrica del Municipio.  **3.- Programa: Atención a la Mujer**    **Objetivos Estratégicos:**  1- Conferencias Espacios libres de lactar  2- Evento Día del Sufragio Femenino  3- Evento día de la Paternidad responsable.  4- Evento Día de las Mujeres  ***Líneas de acción:***  *3.1 Visibilizar la importancia de resaltar espacios libres de lactar en la presidencia municipal, para las trabajadoras del ayuntamiento.*  ***Resultado al Final del Ejercicio***: El programa tenía por objeto la asistencia de 50 mujeres, del 1 al 7 de Agosto de 2020, debido a la contingencia por COVID19 este evento fue cancelado.  *3.2. Proyectar la película de “las sufragistas” para dar a conocer como las mujeres lucharon por el derecho a voto femenino.*  ***Resultado al Final del Ejercicio***: El programa tenía por objeto la asistencia al evento de 80 personas, el día 17 de Octubre de 2020, debido a la contingencia por COVID19 este evento fue cancelado.  *3.3. Favorecer el cambio social y cultural orientado al reconocimiento de la paternidad compartida por igual, entre mujeres y hombres.*  ***Resultado al Final del Ejercicio***: El programa tenía por objeto la asistencia de 500 personas, a realizarse el 3er domingo del mes de Julio de 2020, debido a la contingencia por COVID19 este evento fue cancelado.  *3.4 Visibilizar la importancia del 8M, con el proposito de que las mujeres conozcan la lucha de las mujeres y sus Derechos Humanos.*  ***Resultado al Final del Ejercicio***: El programa tenía por objeto la asistencia de 100 personas, Se realizó un festival promoviendo los derechos humanos de las mujeres, las metas fueron alcanzaras con la asistencia de 100 personas al evento. Con un presupuesto de $10,000.00, adicionalmente se lanzaron dos convocatorias una dando a conocer a la mujeres sororales y dando a conocer este concepto y otra convocatoria de concurso de fotografía resaltando los derechos de las mujeres.  **4.- Programa: Catastro**    **Objetivos Estratégicos:**  1- Incentivar a la población el pago del impuesto predial, y recuperación de cartera vencida (superar lo recaudado en el 2019).  ***Líneas de acción:***  *4.1 Recaudar al menos $6,000,000.00, superar la meta recaudada en 2019.*  ***Resultado al Final del Ejercicio***: La meta no fue cumplida y se obtuvieron resultados por debajo de lo recaudado en 2019, sin embargo tomando en cuenta que el 2020 fue un año de pandemia y que esto afecto la economía mundial, se mejoraron los numero respecto al año 2018. lo cual genera un aspecto positivo e impacto en la recaudación.  **5.- Programa: Comunicación Social**    **Objetivos Estratégicos:**  1- Ejecutar estrategias de comunicación pública y el fortalecimiento a la imagen del presidente y ayuntamiento. Objetivo (alcanzar los 20 mil seguidores).  ***Líneas de acción:***  *5.1 Llegar al mayor número de habitantes del Municipio cumpliendo con indicadores basados por publicación, las personas que observan las publicaciones, el alcance obtenido en cada una de ella, cuantas personas siguen la página oficial.*  ***Resultado al Final del Ejercicio***: La meta final se logró superar satisfactoriamente con un resultado de 22 mil seguidores, un impacto positivo en la sociedad como canal de comunicación entre Gobierno y Ciudadanos respecto de los programas Municipales, Noticias, Información respecto a la contingencia por COVID19, etc.  **6.- Programa: Fondo Talleres Secretaría de Cultura.**    **Objetivos Estratégicos:**  2- Generar las condiciones para la promoción, fomento y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales con el fin de facilitar el acceso a las mismas.  ***Líneas de acción:***  *6.1 Fortalecer la identidad cultural del municipio Creación de talleres artísticos y garantizar su permanencia. Promover la participación de los individuos, grupos, instituciones y organizaciones de los sectores social y privado en la promoción, fomento y difusión en materia de cultura, con una realización de 23 eventos anuales.*  ***Resultado al Final del Ejercicio***: El programa tenía por objeto la realización de 23 eventos anuales, sin embargo la meta no se cumplió debido al COVID19, la cantidad de eventos que se pudieron realizar se redujo a 6 cumpliéndose así con un 26% del total de eventos programados y teniendo la participación de al menos 180 personas en dichos eventos, debido a la contingencia y a las reglas instituidas por el gobierno Federal y Estatal no fue posible realizar eventos físicos, por lo que se limitaron a la realización de eventos virtuales en su mayoría, lo que redujo considerablemente el presupuesto de inicio de $108,574.00 pesos.  **7.- Programa: Delegación Usmajac (Eventos Cívicos, Sociales y Culturales)**    **Objetivos Estratégicos:**  1- Difundir y promover en la ciudadanía la importancia cultural, deportiva, regional y nacional a través de los diferentes eventos a realizar.  ***Líneas de acción:***  *7.1 Con la ejecución de estos eventos se obtendrá la participación de la población en general logrando una participación de 300 a 500 personas de todas las edades.*  ***Resultado al Final del Ejercicio***: De los 21 eventos programados solo se realizaron 3 Cumpliéndose un 14.2% del total, teniendo una asistencia a los eventos de 80 personas. Dichos eventos fueron cancelados por motivos de la pandemia COVID19. Durante los puntos rojos se cerraron algunos espacios públicos como Unidades Deportivas, cementerio, registro civil, baños públicos etc.  **8.- Programa: Deportes (Eventos y Apoyos para Ligas Municipales)**    **Objetivos Estratégicos:**  1- Promover y crear ligas deportivas de diferentes disciplinas, así como el deporte como un hábito de vida saludable.  ***Líneas de acción:***  *8.1 Con la ejecución de estos eventos se obtendrá la participación de la población en general logrando una participación aproximada de 500 personas de todas las edades. 12 eventos anuales*  ***Resultado al Final del Ejercicio***: De los 12 eventos programados al inicio de año, solo fueron posibles realizar 3 de ellos que representa el 25% y teniendo una participación de 140 asistentes aproximadamente. Dichos eventos fueron cancelados por motivos de la pandemia COVID19. Durante los puntos rojos se cerraron las Unidades Deportivas.  **9.- Programa: Desarrollo Humano y Promoción Económica**    **Objetivos Estratégicos:**  1- Mejorar la vivienda y la calidad de vida de los habitantes en Sayula  2- *Brindar la posibilidad de que la ciudadanía adquiera equipos para la mejora de sus hogares, tinacos, laminas y calentadores.*  3- *Apoyo a las jefas de familia para desarrollar sus actividades.*  ***Líneas de acción:***  ***9.1*** *Ejecutar las líneas de acción para la entrega de 450 apoyos que comprende este programa.*  ***Resultado al Final del Ejercicio***: Se logro el objetivo con la entrega de 450 apolos al mismo número de beneficiarios en Sayula. Se cumplió la meta de los beneficiarios registrados en el padrón de programa en tiempo y forma. Teniendo a su vez un impacto positivo en la calidad de vida de las personas beneficiadas por este programa.  ***9.2*** *Convenios realizados con empresas privadas y asociaciones civiles para que los ciudadanos adquieran diferentes productos para beneficio de sus familias a bajo costo. (aproximadamente 280 familias beneficiadas con este programa)*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *Se cumplió la meta al entregarse 280 apoyos entre calentadores solares, tinacos y láminas. Impactando directamente en la calidad de vida de las personas. Con una inversión de $500,000.00*  ***9.3*** *Fortalecer la integración social y económica para ayudar a las jefas de familia Apoyo Económico y en especie para aproximadamente 12 jefas de familia beneficiadas.*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *Se cumplió la meta al entregarse 12 apoyos. Impactando positivamente y directamente en la calidad de vida de las personas. Con una inversión de $60,000.00*  **10.- Programa: Operación Vertedero, Mantto Arbolado y Proyectos Educativos**    **Objetivos Estratégicos:**  1- Atender de forma eficaz y puntal a todos los reportes de la ciudadanía  2- Promover en los niños la cultura ecología en sus diferentes sectores de convivencia (escuela y casa).  3- Llevar a cabo el destino final de los desechos urbanos, mediante la normativa ambiental vigente.  ***Líneas de acción:***  ***10.1*** *Atender de forma inmediata los reportes de podas urbanas de la ciudadanía (más de 100 reportes anuales).*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *No se pudo atender todos los reportes de la ciudadanía debido a la contingencia del covid, el cual provoco una disminución del presupuesto en todas las áreas, además de haber una escases de herramientas. Al final solo se pudieron atender cerca de 80 reportes ciudadanos cubriendo la meta del 80% con menor presupuesto de manera eficaz.*  ***10.2*** Lograr que participaran todas las escuelas primarias del municipio para 2 eventos.  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** S*e logro llevar a cabo 1 de los 2 eventos o programas destinados a los niños con la participación de al menos 500 alumnos de nivel primaria, solo se pudo realizar el concurso “Conociendo los Humedales de Sayula, explorando tu municipio”, ya que este fue antes de la contingencia por COVID19, y el otro quedo pendiente de realizar ya que se suspendieron las clases presenciales en las escuelas.*  ***10.3*** *Recibir* la cantidad de 10, 944 m3 de residuos urbanos.  ***Resultado al Final del Ejercicio***: No se lograron recibir los m3 esperados, se recibieron menos de lo esperado, siendo al final 9, 600m3; por factores debido a la contingencia puesto que no se realizaron las festividades típicas del año, las cuales generan una cantidad considerable de basura. Cabe mencionar que debido a la reparación del bulldozer del vertedero, se tuvo que hacer un gasto mayor al que se tenía presupuestado además de la renta de maquinaria para poder acomodar la basura mientras se reparaba nuestra maquinaria. Un gasto no programado de alrededor de $400,000.00  **11.- Programa: RECREA, educando para la vida, apoyo de mochila, útiles, uniformes y calzado.**    **Objetivos Estratégicos:**  1. Coordinar, brindar, fortalecer y promover valores con acciones dirigidas a la educación, a través de los programas formativos de educación disminuyendo las barreras con docentes y alumnos.  ***Líneas de acción:***  ***11.1*** *Entrega de paquetes escolares a nivel preescolar, primaria y secundaria, siendo beneficiados 7632 alumnos del municipio.*  ***Resultado al Final del Ejercicio***: Con un presupuesto de $3,000,000.00 de pesos, se cumplió la meta establecida al inicio para el programa RECREA, educando para la vida, apoyo de mochila, útiles, uniformes y calzado, se hizo entrega de 7,632 paquetes escolares a nivel preescolar, primaria secundaría. Teniendo un impacto en la población estudiantil de 7,632 alumnos beneficiados, incentivando en la economía de las familias y la disminución de deserción escolar. Las metas restantes como lo son, eventos cívicos, eventos por día del maestro, consejo ciudadano por la educación, capacitaciones y mejora de calidad para adultos mayores no fueron cumplidas debido a la pandemia por COVID 19.  **12.- Programa: Transporte estudiantil**    **Objetivos Estratégicos:**  1. Brindar transporte a estudiantes de manera accesible para universitarios  ***Líneas de acción:***  ***12.1*** *Brindar el apoyo de transporte a estudiantes Universitarios (se tiene una población de 544 estudiantes).*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *Se cumplió la meta de forma parcial ya que a partir de del mes de marzo el alumnado no asistió a clases presenciales, motivo por el cual el servicio prestado a estudiantes se vio afectado considerablemente ejerciendo el 14% del presupuesto asignado para este programa.*  **13- Programa: CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE REGION SUR-SURESTE**    **Objetivos Estratégicos:**  **1.** Identificar las principales problemáticas agropecuarias y las diferentes cadenas productivas que tiene cada municipio para llegar a una solución con apoyo de Gobierno Federal y Estatal.  **2.** Integración del expediente para programas agropecuarios estatales    ***Líneas de acción:***  ***13.1*** *Asistencia a 12**reuniones ordinarias por año, y posiblemente 7 reuniones extraordinarias.*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *no se cumplió la meta inicial ya que solo se asistió a 2 reuniones* *por motivo de la contingencia referente al covid 9, el resto de las reuniones programadas fueron canceladas ejemplo: 2da Expo Región Lagunas Sayula 2020, Consejo Municipal, viéndose afectada la agenda y seguimiento a los programas.*  ***13.2*** *Realizar la conformación de 25 expedientes referentes a los diferentes programas de (secretaria de agricultura y desarrollo rural).*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *Se cumplió la meta de forma parcial es decir 15 de 25 solicitudes que representa el 60%,; esto se generó principalmente por desinterés y falta de confianza en las instituciones de gobierno por parte de los productores agropecuarios, argumentando que cada año ingresan su solicitud y nunca son aprobadas, que a ellos eso les genera un gasto, y se tienen que trasladar para ingresarlas.*  **14- Programa: Informática**    **Objetivos Estratégicos:**  **1.** Mantenimiento equipo de Cómputo Operativo  ***Líneas de acción:***  ***14.1*** *Reemplazar de manera puntual piezas de equipos de computo de todas las áreas (20 equipos)*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *Con un presupuesto de $24,133.00 se cumplió la meta establecida, ya que se realizaron trabajos de mantenimiento y reemplazo de 20 equipos de cómputo de las diversas Áreas Operativas y Administrativas del Ayuntamiento de Sayula, dando un impacto positivo en forma eficiente y puntual en el desarrollo de las funciones cotidianas de los Servidores Públicos.*  **15- Programa: Atención al Ciudadano (Juzgado Municipal)**    **Objetivos Estratégicos:**  **1.** Brindar un servicio de calidad y atención a la población, de forma puntual y eficaz.  ***Líneas de acción:***  ***15.1*** *Como referencia llegar a la meta de 1000 usuarios atendidos durante el 2020.*    ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *Con un total de $40,400.00 pesos en su presupuesto anual ejercido. El impacto de la Salud Pública presente como resultado de la pandemia por covid-19, hizo que existiera un incremento en comparecencias voluntarias, quejas, problemas vecinales y violencia doméstica, por lo que las metas programas fueron rebasadas. Llegando a un total de 1,383 ciudadanos atendidos.*  **16- Programa: Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Municipal**    **Objetivos Estratégicos:**  1. Mantener y Construir infraestructura Municipal,  ***Líneas de acción:***  ***16.1*** Resolver cada uno de los servicios en vialidades (hundimientos, drenaje, bacheo) y en Edificios Municipales (unidades deportivas, parques recreativos, andadores) 484 elementos de infraestructura.  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *La meta fijada se cumplió, atendiendo a los 484 elementos de infraestructura municipal, teniendo unas mejores vialidades y edificios públicos para la población, ejerciendo el recurso a su totalidad. Y en obras se superó con la construcción de equipamiento con 19 obras siendo una inversión total de 16,483,543.61; Obras en beneficio directo a las 20,000 habitantes del municipio, e impactan en su calidad de vida, tiempos de traslados e imagen urbana. (Mejorando los servicios públicos, educativa, vivienda, sector deportivo, seguridad pública.*  **17- Programa: Uniformes y Capacitación - Oficialía Mayor**    **Objetivos Estratégicos:**  **1.** Impartir cursos de capacitación al personal del Ayuntamiento en diversas áreas.  **2.** Entrega de uniformes al personal de Campo del Ayuntamiento.  **3.** Entrega de vales  ***Líneas de acción:***  ***17.1 Realización*** *de 3 eventos en el año para el personal de diversas Áreas del Ayuntamiento.*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *no se cumplió la meta inicial debido a la cancelación de estos eventos o cursos de capacitación derivado de la contingencia sanitaria, se evitó aglomeración de servidores públicos. Se reprograma junto con el proveedor del curso, una nueva fecha para llevar a cabo dichos eventos en 2021.*  ***17.2*** *Entrega de 709 uniformes al personal de Campo del Ayuntamiento.*  *La meta final no fue cumplida. Esto se originó por el tiempo y costos en la elaboración de uniformes, buscando el que cumpliera con aspecto de economía y calidad, los tiempos de entrega y a su vez fabricación se vieron reducidos por no contar con el proveedor que ofreciera los aspectos anteriormente mencionados, entraron a producción los 709 uniformes, pero fue hasta el primer trimestre del 2021 donde fueron entregados a los trabajadores. Se ejercieron $220,106.00 pesos en este programa.*  ***17.3.*** *Entrega de 1000 vales de despensa a Servidores Públicos.*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *la meta fijada al inicio del ejercicio, se cumplió en su totalidad, en tanto a las fechas se cumplieron según la meta mensual programada aun con el problema de la contingencia y el cierre de locales comerciales. se procedió a la entrega según lo previsto. Con un recurso Ejercido de $250,000.00 pesos.*  **18- Programa: Seguros vehiculares**    **Objetivos Estratégicos:**  **1.** Proteger los vehículos pertenecientes al municipio, cubriendo los daños ocasionados a terceros y al personal.  ***Líneas de acción:***  ***18.1*** *Contratar y renovar las pólizas de seguro de los vehículos en posesión del Ayuntamiento que estén funcionando y en servicio. (43 pólizas).*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *Con un presupuesto de $483,160.00 pesos. La meta fijada fue cumplida con 43 pólizas de seguro pagadas, teniendo la totalidad de los vehículos funcionando cubiertos con pólizas de seguro que aseguran tanto al patrimonio del municipio como los daños ocasionados a terceros, de esta manera evitando gastos por este tipo de daños que son absorbidos por las aseguradoras, además de proteger al personal que labora con dichos vehículos. En cuestión al presupuesto se ejerció mucho menos de lo planeado pero sin dejar un solo vehículo sin asegurar, suponiendo un ahorro para el Ayuntamiento.*  **19- Programa: Protección Civil y Bomberos**    **Objetivos Estratégicos:**  **1.** Garantizar el cumplimiento de las políticas públicas en materia de protección civil y la atención de emergencia.  ***Líneas de acción:***  ***19.1*** *Atender al 100% todas las llamadas de emergencia que se reciban a nuestra cabina por cualquier medio. 2000 Reportes Anuales*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *La meta inicial se superó ya que se registraron un total de 2162 servicios, del total de las llamadas de emergencia atendidas, aun con la pandemia (Covid 19), cumpliendo el objetivo. Significando un impacto positivo en la población al cubrir el 100% de la demanda y la percepción de seguridad por parte del ciudadano como principal indicador. Con un presupuesto anual ejercido en su totalidad de $1,851,700.00 pesos.*  **20- Programa: Mantenimiento de corrales de porcino - Rastro Municipal**    **Objetivos Estratégicos:**  1. Garantizar a los introductores la asignación de sus corrales para la estadía de los animales.  ***Líneas de acción:***  ***20.1*** *Habilitar los 6 corrales para el resguardo de los cerdos.*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *La meta se cumplió satisfactoriamente ya que se rehabilitaron 6 corrales con sus respectivas divisiones para la asignación de los 6 nuevos introductores y reorganizar con los ya existentes, para asignar los espacios que ya no se utilizaban y su estadía este en óptimas condiciones, obteniendo beneficios en la producción. este año por pandemia se redujo el volumen de sacrificio en el cual el promedio de matanza era de 890 unidades, la cual se redujo un 15% este año.*  **21- Programa: Servicios del Registro Civil**    **Objetivos Estratégicos:**  **1.** Garantizar los servicios del Estado Civil a la Población.  ***Líneas de acción:***  ***21.1*** *Registro y expedición de aproximadamente 6,000 actas y registros del Estado Civil durante el ejercicio 2020.*  *Se cumplió con la meta, ya que, pese a la pandemia, se siguieron brindando normalmente los servicios. se expidieron un total de 6,350 actas del estado civil, se registraron 427 nacimientos, 131 matrimonios, 240 defunciones, 37 divorcios. Ejerciendo un presupuesto en el Ejercicio 2020 de $266,160.00*  **22- Programa: Inspección y vigilancia del cumplimiento de los reglamentos municipales. Refrendo de permisos y licencias.**    **Objetivos Estratégicos:**  **1.** Vigilar e inspeccionar el cumplimiento de los reglamentos municipales. Expedir licencias y permisos.  ***Líneas de acción:***  ***2. 22.1*** *Ejecutar permisos****,*** licencias, a refrendar 1910, Altas de Giros 50, Permisos 600.  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *Se logró la meta de refrendos de licencias municipales, así como 94 altas de giros nuevos a pesar de la pandemia por covid 19, sin embargo, dado a que se suspendieron los eventos masivos, los permisos disminuyeron en comparación con la meta que se tenía planeada.*  **23- Programa: PRODUCTIVIDAD GUBERNAMENTAL - SECRETARIA GENERAL**    **Objetivos Estratégicos:**  1- Certeza jurídica de los actos de Ayuntamiento  ***Líneas de acción:***  ***23.1*** *Brindar certeza jurídica a través de la autorización, certificación y notificación de actas y acuerdos de Ayuntamiento; vigilando que las dependencias de administración municipal actúen de acuerdo al marco legal. Meta 3,650 entre los cuales comprenden: trámites gubernamentales y atención ciudadana.*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *Se cumplió la meta parcialmente, ya que en el Ejercicio 2020 se registraron un total 3,390. Todo debido al decremento en la atención ciudadana (presencial) al acudir a las instancias municipales originadas por la emergencia sanitaria de COVID 19. Reduciendo así considerablemente este indicador. No obstante, en lo que comprende a Certificaciones y Actas de Ayuntamiento se cumplió la meta al registrarse mas e 3,000 certificaciones de actas y actos, así como al registrarse 14 actas de Ayuntamiento. Con un Presupuesto de $125,000.*  **24- Programa: SEGURIDAD PÚBLICA**    **Objetivos Estratégicos:**  1. Capacitar a los policías de línea en la academia de policía del estado, para la certificación única policial.  2. Atender a las personas que sean víctimas de incidencia de cualquier delito del fuero común.  3. Dar mantenimiento a las cámaras de video vigilancia para tenerlas en óptimas condiciones, así como el reemplazo de las que se encuentran fuera de servicio.  4. Atender las llamadas telefónicas de emergencia en donde se requiera la atención a la ciudadanía por conductas inapropiadas, faltas administrativas y/o a los reglamentos del Ayuntamiento.  ***Líneas de acción:***  ***24.1*** *Capacitación de 20 Policías del Municipio como parte del Programa de Certificación única Policial.*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *No se cumplió la meta de capacitar un total de 20 policías solo se capacitaron a 5 elementos que representa el 25%, esto debido a la pandemia por el COVID 19 en donde se vio afectado el número de personal que debería asistir tomando en cuenta que en el primer semestre se cerró la capacitación, el beneficio del personal capacitado es notorio, debido a que obtuvieron conocimientos en distintas materias principalmente destaca el respeto a los derechos humanos, de esa manera el desempeño ante los ciudadanos es de forma más profesional, de mejor calidad y sobre todo con bases para una atención de calidad.*  ***24.2*** *Atención a 170 personas por delitos del fuero común en el Municipio.*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** S*e supero la meta inicial estimada que era de 170 personas, al atender 182 personas que fueron víctimas de algún delito del fuero común, en donde se le dio el seguimiento correspondiente ante la autoridad competente.*  ***24.3*** *Dar mantenimiento y reemplazar 5 cámaras de video vigilancia*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *No se cumplió la meta inicial que era de reemplazar y dar mantenimiento a 5 cámaras, únicamente se reemplazaron 2 cámaras. El beneficio que se obtuvo con el reemplazo de las dos cámaras es positivo tomando en cuenta que las cámaras funcionan las 24 horas del día, logrando cubrir otras áreas de la población con vigilancia a distancia para tener una pronta respuesta en caso de alguna conducta inapropiada, posible comisión de delito, en accidente vial, algún evento que requiere servicios de emergencia.*  ***24.4*** *A*tención de 1,000 reportes anuales  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *se superó la meta inicial estimada de 1,000 reportes, al atender 1,171 reportes ciudadanos por diferentes atenciones por conductas faltas administrativas y/o a los reglamentos del Ayuntamiento en el municipio, garantizando una respuesta positiva de la comisaria de seguridad pública.*  **25- Programa: Parques y Jardines, Cementerios (Servicios Generales)**    **Objetivos Estratégicos:**  1- Renovación de Áreas verdes de los Parques y Jardines del Municipio  2- Realizar un reordenamiento, reestructuración y proyección de los cementerios municipales  ***Líneas de acción:***  ***25.1*** *Meta 6 espacios habilitados y renovados.*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *Se cumplió la meta inicial de 6 espacios habilitados, así como renovación de Áreas Verdes en diversos puntos del Municipio. Con una inversión de $110,000.00. Esto genera un impacto ambiental positivo y en la calidad de vida de las Personas del Municipio.*  ***25.2*** *Análisis y diagnóstico de cementerios municipales y creación del plan de intervención, así como la renovación y mantenimiento correcto y efectivo de los cementerios municipales. Meta 9 Espacios intervenidos mantenimiento y renovación. Con una inversión de $65,000.00 pesos. Generando un impacto positivo en la imagen del patrimonio del edificio del Cementerio.*  **26- Programa: ATENCIÓN A CONSULTA MEDICA - SERVICIOS MEDICOS**    **Objetivos Estratégicos:**  1- Salvaguardar la salud de los servidores públicos y sus familiares  ***Líneas de acción:***  ***26.1*** *Atender oportunamente las enfermedades presentes en los servidores públicos y sociedad (se estima 600 consultas anuales).*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *Se supero la meta inicial, ya que se atendieron a más de 830 consultas, las cuales fueron atendidas en forma puntual y abasteciéndoles de medicamento. Esto a su vez, genero una disminución de contagios, complicaciones y/o muerte, generando promoción y prevención a la salud. Se ejerció el recurso destinado a este programa por la cantidad de $342,000.00 pesos.*  **27- Programa: Sindicatura**    **Objetivos Estratégicos:**  **1-** Sindicatura, Dirección Jurídica y COMUR  ***Líneas de acción:***  ***27.1*** *Traslado a tribunales en Guadalajara y Cd. Guzmán. Meta 240*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *Se cumplió la meta parcialmente en gran medida derivado de la Emergencia Sanitaria, ya que permanecieron cerrados los Juzgados, razón por la cual solo se realizaron 122 traslados en el Ejercicio 2020.*  **28- Programa: Transparencia y Acceso a la Información Pública**    **Objetivos Estratégicos:**  1- Ejercicios de Derecho de Acceso a la información  2- Transparencia y CIMTRA  3- Protección de Datos Personales  4- Capacitación  ***Líneas de acción:***  ***28.1*** *Transparentar el ejercicio público del municipio y propiciar la rendición de cuentas, indicador No. de Solicitudes atendidas meta (600).*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *Debido a la Contingencia por Covid-19 no se logró la meta establecida, las solicitudes tuvieron una disminución a 369 solicitudes, ya que durante el año las solicitudes que ingresaron a esta Unidad fueron la mayoría mediante correo electrónico o mediante el sistema infomex debido a que el ingreso a esta Unidad era restringido para prevenir más contagios. Presupuesto ejercido de $69,950.00*  ***28.2*** *Realizar la publicación de información fundamental y de la herramienta CIMTRA. 2,200 obligaciones actualizada*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *Debido a la Contingencia por Covid-19 no se logró la meta establecida, la meta alcanzada fue 2,100 se redujeron los equipos presenciales de trabajo. Sin embargo, el indicativo de obligaciones de publicación de la información se cubrió en un 95 %. Con un presupuesto ejercido de $38,000.00*  ***28.3*** *Número de Avisos de Privacidad renovados y solicitudes de ejercicio A.R.C.O. Número proyectado 28 y 15 respectivamente.*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *La meta proyectada al inicio de año no se cumplió, ya que por los motivos de la pandemia se presentó una disminución a partir de los meses marzo a octubre de 2020 al respecto de estas solicitudes. Con un presupuesto de $38,000.00 pesos.*  ***28.4*** *Capacitaciones recibidas y ofertadas, número proyectado 10.*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *Se obtuvieron mejores resultados de los esperados, derivado a la disponibilidad que se tuvo del personal tanto de la Unidad de Transparencia como de otras Direcciones de este Ayuntamiento. Con un presupuesto de $38,000.00 pesos.*  **29- Programa: Conciencia Turística y promoción del destino**    **Objetivos Estratégicos:**  **1-** Fomentar y promover la actividad turística del municipio, bajo la primicia de otorgar conciencia turística en la población.  ***Líneas de acción:***  ***29.1*** *dar seguimiento a la capacitación. lograr la certificación de prestadores de servicios básico, realizar recorridos a nuestra población fuera del límite de nuestro municipio, así como conocer el perfil del visitante.*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *Pese a la Pandemia del SAR II- COVID19, se realizaron talleres y capacitaciones virtuales, logrando una certificación a 12 guías locales como guías seguros de COVID a su vez esto no generó ningún costo, se pudo aplicar la encuesta del perfil del visitante donde como información más importante nos arrojó estadísticamente del 1 de Enero al 15 de Marzo de 2020, una derrama económica en el municipio de Sayula, Jalisco de $ 3'859,000.00. Se ejerció el presupuesto por un monto de $28,000.00 para este Programa.*  **30- Programa: Vialidad y Tránsito**    **Objetivos Estratégicos:**  1- Garantizar la Seguridad Vial y el Tránsito en la Ciudad  2- Balizamiento  3- Capacitación  4- Semáforo  ***Líneas de acción:***  ***30.1*** *Atender de forma puntual el número de percances e incidentes viales en 150 eventos tomando como referencia los suscitados en 2019.*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *La meta fijada al inicio del ejercicio, se superó al registrarse 175 eventos o incidentes viales en el Municipio, los cuales fueron atendido de forma puntual. Con un presupuesto ejercido anual de $652,000.00. Generando un impacto en la ciudadanía en su calidad de vida, reducción de emisores contaminantes generados por los percances viales.*  ***30.2*** *Atender las peticiones y denuncias ciudadanas, así como proponer mecánicas de mejora en material vial que conlleven al establecimiento de una estructura organizada y perfecta. Cumpliendo con los lineamientos en materia de Movilidad.*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *se balizaron zonas peatonales, límites de esquina, rampas de discapacidad, división de carriles en la zona centro de la ciudad, además se reubicaron estratégicamente estacionamientos para vehículos conducidos por personas con discapacidad. Generando un impacto en la ciudadanía en su calidad de vida, así como la imagen urbana e incluyente.*  ***30.3*** *Mantener al día todos los elementos (24) en cuestión de procedimientos, a su vez la actualización en materia del código nacional de procedimientos penales y reglamentos marcados en la Ley.*  *Se cumplió la meta al final del Ejercicio al capacitarse la totalidad de los elementos que conforman este departamento de vialidad adquirió la capacitación y los conocimientos impartidos ayudando a mejorar el desempeño de los mismos. Así mismo convirtiéndose en indicadores de impacto positivos respecto al servicio, calidad y desempeño de sus funciones como Servidores Públicos.*  ***30.4*** *Reducir accidentes viales y dar seguridad al peatón, semáforo del cruce la avenida Manuel Ávila Camacho con Pedro Moreno y Matamoros.*  ***Resultado al Final del Ejercicio:*** *Los resultados fueron favorables en cuestión a los accidentes viales y seguridad para el peatón. Con una inversión de $60,900.00 pesos. Teniendo un impacto positivo en la calidad de vida de la población y de seguridad vial.*  **II.- PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.- P.O.A.**  Se enumera la lista de Programas por Dependencia de los cuales forman parte integral del presente Documento:  1. AGUA POTABLE.  2. ALUMBRADO PUBLICO.  3. ATENCIÓN A LA MUJER.  4. CATASTRO PREDIAL  5. COMUNICACIÓN SOICIAL.  6. CULTURA.  7. DELEGACIÓN UZMAJAC.  8. DEPORTES.  9. DESARROLLO HUMANO Y PROMOCION ECONOMICA.  10. ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.  11. EDUCACION  12. ESTUDIANTES  13. FOMENTO AGROPECUARO  14. INFORMATICA  15. JUZGADO MUNICIPAL.  16. OBRAS PUBLICAS.  17. OFICIALIA MAYOR.  18. PATRIMONIO.  19. PROTECCION CIVIL.  20. RASTRO MUNICIPAL  21. REGISTRO CIVIL  22. REGLAMENTOS  23. SECRETARIA GENERAL  24. SEGURIDAD PUBLICA.  25. SERVICIOS GENERALES.  26. SERVICIOS MEDICOS  27. SINDICATURA.  28. TRANSPARENCIA.  29. TURISMO.  30. VIALIDAD.  ***METODOLOGIA O CRITERIOS UTILIZADOS***  *Por lo que respecta al artículo 42 de la Ley de Fiscalización en cuanto a la metodología y criterios utilizados para la evaluación son los siguientes:*  Por lo que respecta a la metodología de indicadores de impacto se tomaran las premisas de eficacia, eficiencia y economía para la evaluación de los resultados (Indicadores de impacto, para planes, indicadores de resultados para programas e indicadores de eficacia, eficiencia y economía para los PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES (POA´S.).  En ese mismo orden de ideas tal como lo dispone artículo 134 de nuestra carta magna Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Hemos de manifestar que el municipio que representamos ha estado cumpliendo cabalmente con la disposición constitucional comprobando puntualmente tanto al Congreso del Estado como a la Auditoria Superior del Estado de Jalisco con la presentación de las cuentas publicas mensuales y la notificación de las mismas al Congreso.  ***RESUMEN DE LOGROS, OBJETIVOS, METAS DE LOS PROGRAMAS A MANERA DE DIAGNÓSTICO.***    *En lo que respecta al Ejercicio 2020 y como parte del proceso de Evaluación del Desempeño ejecutado en el presente Documento, es importante mencionar los impactos negativos tanto en la economía, como en la obtención y alcance de resultados en lo referente a los diversos programas ejecutados, ya que muchos eventos, programas, talleres, capacitaciones, ferias, fiestas patronales, etc; fueron cancelados, todo ello derivado de la Emergencia Sanitaria COVID19.*  *Cabe destacar que esta evaluación fue elaborada con base en dos documentos, los programas operativos anuales de cada dependencia municipal y en segundo de los POAS, son en realidad el objeto principal de la evaluación por el ejercicio fiscal 2020 que son lo obras, planes, y objetivos específicos comprendidos del día 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.* |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **LIC. OSCAR DANIEL CARRION CALVARIO**  **PRESIDENTE MUNICIPAL** |  | **MTRO. JOSE LUIS JIMENEZ DIAZ**  **FUNC. ENC. DE HACIENDA MUNICIPAL** |

ASEJ2020-13-30-04-2021-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.